



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 19 ENE. 2024

VISTO el Expediente MS-E-75066-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación por el servicio de mantenimiento preventivo de calibración anual destinado a los equipos emplazados en los Servicios de Fonoaudiología de los Hospitales Regionales de la Provincia, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 433/23 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 395/23 - 525 (N° de orden 34).

Que se recibió oferta de la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO C.U.I.T. N° 20-12284563-0.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 52, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO C.U.I.T. N° 20-12284563-0, renglones N° 01 al 07 (ALT.00), por un monto total de PESOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 9.848.400,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadró legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21, y su encuentra prevista en el Decreto Provincial N° 01/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3175/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 395/23 - 525, por la contratación por el servicio de mantenimiento preventivo de calibración anual destinado a los equipos emplazados en los Servicios de Fonoaudiología de los Hospitales Regionales de la Provincia, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO C.U.I.T. N° 20-12284563-0, renglones N° 01 al 07 (ALT.00), por un monto total de PESOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 9.848.400,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.S.A. N°

000119

/24.

M.S.
MM
CS

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO  
División Registro y  
Despacho Administrativo  
Ministerio de Salud

Dr. José Ricardo Torino  
Secretario de Gestión  
de Servicios Asistenciales  
Ministerio de Salud  
MN 83454 MN 785  
MÉDICO NEFRÓLOGO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000119

RESOLUCIÓN S.G.S.A. N°

/24.

ANEXO I

RAF	UGG	UCG	CLASIFICACIÓN	MONTO
525	9069	9069	20000	\$1.052.000,00
525	9069	9069	30000	\$ 8.796.400,00
		TOTAL		\$ 9.848.400,00

M.S.
MM
CS

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARO  
Division Registro y  
Despacho Administrativo  
Ministerio de Salud

Dr. José Ricardo Torino  
Secretario de Gestión  
de Servicios Asistenciales  
Ministerio de Salud  
MN 83454 MM 785  
MEDICO NEFROLOGO